



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE.

De conformidad con la Acuerdo del Junta de Gobierno de fecha 15 de Abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del **“Contrato de Arrendamiento de los locales comerciales como bienes patrimoniales, situados en la instalación deportiva “Centro de Agua y Salud”**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Albox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: “Arrendamiento de TRES locales comerciales (de manera individual) como bienes patrimoniales, situados en la instalación deportiva “Centro de Agua y Salud”
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Albox.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto máximo de base de licitación.

El canon mínimo del arrendamiento se fija en:

Local 1): 800,00 € mensuales.
Local 3): 250,00 € mensuales
Local 4): 250,00 € mensuales

Siendo la propuesta de arrendamiento no inferior al 6% del valor en venta de los locales.

El canon podrá ser mejorado al alza (siendo este un Criterio puntuable) y habrá de señalarse por separado en la oferta, en el caso de estar interesado en varios locales. En el caso de presentar oferta para más de un local, el Ayuntamiento se reserva el derecho a seleccionar la totalidad de la oferta o sólo parte.

5. Garantía definitiva.

Corresponderá al importe de dos mensualidades de renta en los términos y condiciones establecidos en el artículo 36 de la Ley 29/1994 de 24 de noviembre de Arrendamientos Urbanos, se constituirá por cualquiera de los medios previstos en el Art. 96 del TRLCSP, con las condiciones establecidas en los Art. 55, 56, 57 y 58 del RGLCAP.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Exc. Ayto de Albox.
- b) Domicilio: C/ Rosario nº 27
- c) Localidad y código postal: 04800.
- d) Teléfono: 950 120908
- e) Telefax: 950 104108
- f) Email: contratacion@albox.es

7. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Criterios Objetivos (máximo 25 puntos).

- Propuesta económica de canon a satisfacer 10 puntos
- Plazo para la puesta en marcha 15 puntos

Fórmulas matemáticas:

- en el caso de que se presenten sólo 2 ofertas: Puntuación = Máximo puntos x [Mejor oferta / Oferta considerada]
- en el caso de que se presenten más de 2 ofertas: Se otorgará máxima puntuación a la mejor oferta, mínima a la peor de las ofertas y el resto se valorará según la línea recta acotado por los valores extremos.

A tener en cuenta las ofertas temerarias al alza, quedando estas fuera.

Criterios Subjetivos (máximo 25 puntos)

- Propuesta de mejora en el local (presentará memoria según pliego técnico)
.....15 puntos
- Criterios que atiendan a la satisfacción de exigencias sociales; tales como vecinos a empadronar, desempleados a contratar (numero y características)
.....10 puntos.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: **15 días naturales desde la fecha de publicación en el BOP.**
- b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Exc. Ayto. de Albox.
 - 2.ª Domicilio: C/ Rosario nº 27
 - 3.ª Localidad y código postal: Albox. 04800.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.albox.es

En Albox, Almería a 25 de Abril de 2016

ALCALDE EN FUNCIONES
Fdo.: José Campoy Fernández